



---

BOLETIN N° 2817 • 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

---

- ***Información General***
- ***Informes***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
  - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

## VÍAS DE CONTACTO FMV POR ÁREAS

### **Secretaría**

Mail: [secretaria@metrovolley.org.ar](mailto:secretaria@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 10/12

### **Torneos**

Mail: [torneos@metrovolley.org.ar](mailto:torneos@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 17/18

### **Tesorería**

Mail: [tesoreria@metrovolley.org.ar](mailto:tesoreria@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 15

### **Cómputos**

Mail: [computos@metrovolley.org.ar](mailto:computos@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 10/12

### **Prensa y Comunicación**

Mail: [prensa@metrovolley.org.ar](mailto:prensa@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 24

### **Secretaría Técnica**

Mail: [sectec@metrovolley.org.ar](mailto:sectec@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 25

Horario: Lu 15 a 18 hs., Ma y Ju 13 a 16 hs.

### **Minivóley**

Mail: [minivoley@metrovolley.org.ar](mailto:minivoley@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 25

Horario: Lu 15 a 18 hs., Ma y Ju 13 a 16 hs

### **Arbitraje**

Mail: [arbitraje@metrovolley.org.ar](mailto:arbitraje@metrovolley.org.ar)

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 17/18

Teléfono de urgencias: 11 6716 8580

### **Tribunal de Penas**

Mail: [tdp@metrovolley.org.ar](mailto:tdp@metrovolley.org.ar)

### **Marketing**

Mail: [marketing@metrovolley.org.ar](mailto:marketing@metrovolley.org.ar)

### **Beach Volley**

Mail: [beachvolley@metrovolley.org.ar](mailto:beachvolley@metrovolley.org.ar)

### **Newcom**

Mail: [newcom@metrovolley.org.ar](mailto:newcom@metrovolley.org.ar)

### **Paravóley**

Mail: [paravoley@metrovolley.org.ar](mailto:paravoley@metrovolley.org.ar)

### **Presidencia**

Mail: [presidencia@metrovolley.org.ar](mailto:presidencia@metrovolley.org.ar)

### **Vicepresidencia**

Mail: [vicepresidencia@metrovolley.org.ar](mailto:vicepresidencia@metrovolley.org.ar)

### **Consejo Directivo**

Mail: [consejo@metrovolley.org.ar](mailto:consejo@metrovolley.org.ar)

---

## SUPER FECHAS 2019

Sub 17: 16, 17 y 18 de Noviembre

## INFORMACIÓN IMPORTANTE TESORERÍA

Debido a la implementación del nuevo sistema contable que utiliza la Tesorería, informamos a todas las instituciones que podrán acceder remotamente a sus respectivas cuentas corrientes para conocer el detalle de movimientos realizados.

Para tal fin, deberán presentar en la Secretaría de la FMV una nota siguiendo el modelo que se encuentra en el siguiente link:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Formularios%20Oficiales/NOTATIPO.pdf>

A partir del día de la fecha, las siguientes instituciones quedan habilitadas para poder acceder en forma remota a su cuenta corriente. Esta autorización se debe a que las mismas han presentado la nota correspondiente mencionada precedentemente. Les pedimos a las instituciones interesadas en poder acceder a esta información, presenten la respectiva nota a la brevedad. Desde ya les agradecemos y seguiremos trabajando por una Federación más ágil y más eficiente:

AC	CEDEM	CTROV	GELP	MUNMARG
AFALP	CI	DICKENS	GEVP	SINERGIA
BANFIEL	CIRPOL	EIMM	GLORIAS	SJC
BVISTA	CITES	FERRO	GMB	UNTREF
CAFA	CIUDAD	GALICIA	LANUS	URQUIZA
CANG	COUNTRY	GBEL	LOMAS M	VIAVE

---

## ARANCELES 2019

En [www.metrovoley.org.ar/descargas](http://www.metrovoley.org.ar/descargas) podrán encontrar los Aranceles 2019 completos, incluyendo los correspondientes a reafiliaciones, tickets, pases, etc.

Vale aclarar que los aranceles de pases de los jugadores nacidos en los años **1998, 1999 y 2000** no figuran en el presente listado, ya que para para saber el valor a abonar por los pases de las categorías Sub 19 (segundo año) y Sub 21 deben fijarse en qué Nivel de Inferiores y en qué categoría de Superiores se encuentra el equipo de destino, siendo la mayor la que fija el arancel.

**Ejemplo 1:** Un jugador nacido en los años mencionados va a jugar en un club que juega en Nivel C en Inferiores y en Quinta en Superiores, deberá abonar por Nivel C, es decir el arancel de Segunda División - A equivale a División de Honor, B a Primera, C a Segunda, D a Tercera y E a Quinta -.

**Ejemplo 2:** Un jugador nacido en los años mencionados va a jugar en un club que juega en Nivel D en Inferiores y en División de Honor en Superiores, deberá abonar el arancel de División de Honor.

## VIÁTICOS DE JUECES

CATEGORIA	A PARTIR 1/8	
	1° ARBITRO	2° ARBITRO
DIVISION DE HONOR CABALLEROS	1450	1450
PRIMERA CABALLEROS	1110	1110
SEGUNDA	980	980
TERCERA	980	
MAXIVOLEY	1040	
PROMOCIONAL X EQUIPOS	860	
SUB21 A	980	980
SUB19 A	580	580
SUB17 A	550	
SUB15 A	440	
SUB21 B Y C	830	
SUB19 B Y C	630	
SUB17 B Y C	500	
SUB15 B Y C	440	
SUB21 D	590	
SUB19 D	470	
SUB17 D	430	
SUB15 D	380	
JUECES DE LINEA DIV HONOR	650	
DIVISION DE HONOR DAMAS	1150	1150
PRIMERA	980	980
SEGUNDA TERCERA CUARTA Y QUINTA	810	
PROMOCIONAL POR EQUIPO	750	
SUB21 A	810	810
SUB19 A	630	
SUB17 A	540	
SUB15 A	440	
SUB21 B Y C	750	
SUB19 B Y C	590	
SUB17 B Y C	500	
SUB15 B Y C	440	
SUB21 D Y E	540	
SUB19 D Y E	470	
SUB17 D Y E	430	
SUB15 D Y E	380	
JUECES DE LINEA DIV DE HONOR	510	
SUB13 AMBAS RAMAS	380	
SUB12 AMBAS RAMAS	230	
CEPACA POR PARTIDO	40	

## PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

***Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".***

***Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.***

### Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía La Segunda Seguros.

NÚMERO DE PÓLIZA DE OCTUBRE: 43824016

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 72hs de ocurrido con el formulario correspondiente. Se Adjunta el mismo.
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, planilla de juego y enviarla a [siniestrosdeportes@lasegunda.com.ar](mailto:siniestrosdeportes@lasegunda.com.ar).
- ✓ El informe médico deberá especificar diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Los gastos de asistencia médica y farmacéutica quedarán a cargo del denunciante hasta que se presenten los comprobantes de tal asistencia para el correspondiente reintegro hasta la Suma asegurada en póliza.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Alta médica.
- ✓ Informes médicos, recibos y facturas (estos deben estar a nombre del titular de la cuenta bancaria puesto en la denuncia).
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar. Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

### SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 22/10

#### JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
ARPAJOU, FERNANDO	76344	UAI	23/10/19	BOCA-UAI	C
BUCCHIERI, LUCIANO	86699	BANFIEL	23/10/19	BANFIEL-GBEL	C
ROSSI, NOELI	105830	PORTELA	24/10/19	ABS "B"-PORTELA	C

## ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PROCOPIO, JUAN PABLO	1895	MUPOL	26/10/19	AC-MUPOL	E

**Se informa a todas las Instituciones Afiliadas que a partir del día 1 de agosto del 2019, es obligatorio el uso del sistema online para federar jugadores/as o reficharlos. De ninguna manera se aceptarán fichas amarillas.**

**FICHAJE Y TICKET ONLINE** link: [www.metrovoley.org.ar/fol](http://www.metrovoley.org.ar/fol)

**FICHAJE S-12 ONLINE** link [www.metrovoley.org.ar/fol12](http://www.metrovoley.org.ar/fol12)

**REFICHAJE ONLINE:** [www.metrovoley.org.ar/rfol](http://www.metrovoley.org.ar/rfol)

**PLANILLA DE JUEGO ONLINE** link [www.metrovoley.org.ar/pol\\_2](http://www.metrovoley.org.ar/pol_2)

### **REFICHAJE ONLINE**

En el día de la fecha estamos en condiciones de poner a disposición de los clubes afiliados la posibilidad de realizar REFICHAJES de forma remota.

Para tal fin ya está habilitado el acceso a este sistema ya que utilizarán la misma que para la sábana online. [www.metrovoley.org.ar/rfol](http://www.metrovoley.org.ar/rfol)

Todos los datos son obligatorios como así también la acción de adjuntar los documentos solicitados (todos ellos en formato jpg), para ello deberán tener de antemano esta documentación ya que la sesión podría caducar.

Para menores deben ingresar los datos de ambos padres, en caso que se presente algún inconveniente está previsto que adjunten la documentación pertinente.

**ANTE CUALQUIER DUDA DEBEN COMUNICARSE CON LA SECRETARÍA DE ESTA FEDERACIÓN (SRTA. NOELIA O SRA. LAURA)**

### **1- DESCARGOS**

**NOTA N° 570 - BPLP-** Presenta descargo del partido N° 87509, publicado en boletín anterior. Atento que la jugadora en cuestión no figuraba en la planilla de entrenador online; como debidamente habilitada, se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

Teniendo en cuenta las irregularidades que se publican y con la intención de lograr que los equipos solo pierdan partidos en la cancha se recuerda lo siguiente:

**FICHAJE Y TICKET ONLINE:** El jugador/a estará habilitado cuando esté incluido en la **planilla online**.

**FICHAJE SUB-12:** El jugador/a estará habilitado cuando esté incluido en la **sábana online**.



### **EL VOLEY VA A LA ESCUELA**

#### **Eventos del mes de Octubre:**

- **Miércoles 23:** Encuentro interescolar de Voley Mixto de los DE 9 y 10 desarrollado en el Club Atlético River Plate. Participaron 685 alumnos/as. Agradecemos a la Supervisora Marina Zajdmam y a las autoridades y entrenadores del Club.
- **“La Universidad y Vos”:** Organizado por la UNLAM y con la colaboración de la FMV “La Universidad y Vos” ofreció dos instancias de capacitación:
  - A- En el mes de Mayo, participaron 85 docentes.
  - B- El Viernes 25 de Octubre se realizó un encuentro de Escuelas de Nivel Medio de la Provincia de Bs. As. (La Matanza). Participaron 300 alumnos/as.

### **MINIVOLEY**

**ENCUENTRO MASIVO DE MINIVOLEY:** para participar complete el siguiente formulario HACIENDO CLICK EN EL LINK <http://bit.ly/masivominilomas>

**Día: 23 de Noviembre**

*Horario:* de 8:30 a 13 hs.

*Lugar:* Parque Municipal Eva Perón (Molina Arrotea y las Lilas, Lomas de Zamora)

#### **IMPORTANTE:**

- 1- **CABALLEROS y DAMAS:** aquellas instituciones que presenten un mínimo de 5 (cinco) jugadores/as recibirán 1 punto por presentación. Las instituciones que presenten 6 o más jugadores/as, recibirán de premio 1 punto extra por fecha.  
Ejemplo: Equipo A presenta 5 jugadores/as, obtiene 1 pto. Para la tira, Equipo B presenta 6 o más jugadores/as, obtiene 2 pts. Para la tira. El punto extra se cargará, al igual que los puntos de presentación de las Superfechas, antes de la finalización del torneo.

**EN CASO DE LLUVIA, el Encuentro se jugará en sedes a designar**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 559 a la N° 579 el corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

### **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

---

### **Super Fecha Sub 17**

Debido a las modificaciones del calendario 2019 con respecto al orden de disputa de las Super Fechas FMV, se produjo la superposición de la Super Fecha Sub 17 con la realización del Torneo Abierto de Villa Gesell Sub 19 y Sub 21, organizado por Producciones Deportivas y auspiciado por la FMV.



A partir de la presente situación, los clubes que participen en los Torneos Abiertos de Villa Gesell podrán presentar una nota oficial dirigida a la FMV para que se les compute la participación en la Super Fecha Sub 17.

Finalizada la competencia en Villa Gesell, Producciones Deportivas informará a la FMV cuáles fueron los clubes que cumplieron la totalidad de los partidos programados para dicha competencia, para validar la solicitud de cada institución ante nuestra Federación.

### **SUPER FECHA SUB 17: CIERRE DE INSCRIPCIÓN**

Los días 16, 17 y 18 de noviembre se desarrollará la #SuperFechaSub17. La participación en este certamen es de carácter obligatoria para todos los clubes afiliados a la FMV.

Aquellos que quieran inscribir equipos "B" o avisar su NO participación, pueden hacerlo hasta el 06/11.

### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE DESCALIFICACIONES**

El árbitro deberá enviar el informe y foto de la planilla de juego con sus respectivas planillas de entrenador al email de arbitraje (arbitraje@metrovolley.org.ar), para que este sector valide la identidad del mismo y remita toda la información al email de la SECRETARÍA (secretaria@metrovolley.org.ar), la misma enviará los adjuntos antes detallados y los antecedentes de los imputados al TRIBUNAL DE PENAS, junto con el número de expediente (tdp@metrovolley.org.ar).

Por otra parte los imputados deberán pedir vía email a la SECRETARIA (secretaria@metrovolley.org.ar) el informe presentado por el juez, para poder realizar el descargo correspondiente y enviarlo por la misma vía. Para efectuar el pedido deberá el imputado acompañar en el correo foto de frente y dorso de su DNI. Una vez recibido el descargo la secretaria lo enviará inmediatamente al Tribunal.

Una vez que el TRIBUNAL se expida, informará la resolución a la SECRETARÍA (secretaria@metrovolley.org.ar), para su correspondiente publicación en el Boletín oficial.

Cabe aclarar que se respetarán los plazos de presentación estipulados en el Reglamento del Tribunal de Disciplina, tanto para los jueces como los imputados.

### **PASES DE LIGA**

Todo jugador que realice un Pase para jugar la Liga Nacional A1 Masculina, deberá abonar en esta Federación la suma de

<b>Interfederativo</b>	<b>\$ 4.250.-</b>
<b>Intrafederativo</b>	<b>\$ 4.250.-</b>

### **CURSOS DE ENTRENADOR/HABILITACIÓN**

**A partir de un proyecto presentado por la Secretaría Técnica, este Consejo Directivo resuelve que a partir del día de la fecha, los entrenadores para estar autorizados a dirigir en el área metropolitana deberán realizar obligatoriamente los cursos de Mini/Sub 13 en el ámbito de esta Federación.**

**Todos aquellos que hayan sido autorizados durante el 2019 para el nivel Provincial I y no hayan realizado el curso de Mini, deberán hacerlo en 2020 obligatoriamente.**

## **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE JUGADOR**

Se informa que a partir del día de la fecha, las constancias de jugador/a federado/a podrán ser solicitadas vía mail. El trámite deberá ser realizado por cualquiera de los 3 (tres) delegados que figuran en la ficha rosa de la institución – no se responderán solicitudes que sean realizadas directamente por los jugadores o los padres de los mismos –. Los datos que deberán aclarar en la solicitud son los siguientes:

- Apellido y Nombre completo del Jugador/a
- DNI del Jugador/a
- Nombre de la institución (escuela, instituto, colegio, universidad, etc.) ante la que debe ser presentada la constancia.

Una vez recibida la solicitud, la Secretaría de esta Federación confeccionará la/s constancia/s y las enviará en formato PDF como archivo adjunto al mail desde el cual fueron solicitadas.

## **DUPLICADOS DE CARNET**

Se informa a todas las instituciones interesadas que, debido a la implementación de un nuevo sistema, a partir del día de la fecha el valor de los duplicados de carnet será de \$250 (pesos doscientos cincuenta).

## **ABIERTOS VILLA GESELL**

Sub 19 y Sub 21: 16 al 18 de Noviembre

### **NOTA N° 552**

COMENDEZ GONZALO – Apela sanción del Tribunal de Penas. Se toma nota.

### **NOTA N° 560**

FERRO – Solicita autorización para que la jugadora Sub 21, ROGGERO Joaquina (DNI: 41734768) pueda disputar los últimos partidos de la segunda etapa en la categoría División de Honor, habiendo jugado anteriormente en Segunda División. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

### **NOTA N° 561**

FEVA – Informa que se incorporarán a los entrenadores GIGANTE Marcelo y GALLEGO Mario al plantel de Instructores FeVA. Se toma nota.

### **NOTA N° 562**

FEVA – Envía listado de inscriptos e información general con respecto a la Copa Argentina de Clubes Sub 17 de ambas ramas. Se toma nota.

### **NOTA N° 563**

FEVA – Envía Convocatoria de Jugadores/as para participar en el primer Campus Nacional YOG de Beach Volley, que tendrá lugar del 26 al 30 de noviembre del corriente año en el CeNARD. Se toma nota.

**NOTA N° 564**

GEBA – Informa irregularidades con respecto al Pase de Liga del jugadora URIARTE Nicolás a BOLIVAR por parte de FeVA. Se toma nota y se eleva el reclamo a la Federación del Voleibol Argentino.

**NOTA N° 565**

FEVA – La Secretaría Nacional de Arbitraje envía Designación de Jueces para la Copa Argentina de Clubes Sub 17 de ambas ramas. Se toma nota.

**NOTA N° 566**

FREGA NAVIA RICARDO – Envía información sobre Seminario Internacional Intensivo de Derecho del Deporte, a realizarse del 11 al 15 de noviembre del corriente año. Se toma nota.

**NOTA N° 567**

FEVA – Envía información del COA con respecto a una “Charla con Olímpicos” a realizarse el 5 de noviembre del corriente año. Se toma nota. Se toma nota.

**NOTA N° 568**

FEVA – Envía información del COA con respecto a una “Charla sobre Islas Malvinas” a realizarse el 4 de noviembre del corriente año. Se toma nota.

**NOTA N° 569**

FEVA / FED. TUCUMANA – Envían información sobre la Diplomatura en Enseñanza y Entrenamiento de Voleibol. Se toma nota.

**NOTA N° 571**

HACOAJ – Solicita autorización para disputar, con sus categorías Sub 13, Sub 15 y Sub 17 masculinas, el Torneo Abierto a desarrollarse entre los días 8 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**NOTA N° 572**

HACOAJ – Solicita autorización para disputar, con sus categorías Sub 13, Sub 15 y Sub 17 femeninas, el Torneo Abierto a desarrollarse entre los días 8 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**NOTA N° 573**

TORTUG – Solicita autorización para disputar, con sus categorías Sub 13 y Sub 15 masculinas, el Torneo Abierto a desarrollarse entre los días 8 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**NOTA N° 574**

UNLAM – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 13 femenina, el Torneo Abierto a desarrollarse entre los días 16 y 18 de noviembre del corriente año en los Clubes Banco Provincial y Regatas de la provincia de Santa Fe. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**NOTA N° 575**

TORTUG – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 17 masculina, el Torneo Abierto a desarrollarse entre los días 8 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**NOTA N° 576**

ALFONSO ANDREA – Informa sobre situación con jueza Sánchez Florencia. Se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

**NOTA N° 577**

FEVA – Envían información sobre Curso Avanzado en Gestion Deportiva. Se toma nota.

**NOTA N° 578**

FEVA – Envían información sobre el “Curso equipo: motivación y liderazgo”. Se toma nota.

**NOTA N° 579**

CI – Solicita autorización para disputar, con sus categorías Sub 13, Sub 15 y Sub 17 femeninas, el Torneo Abierto a desarrollarse entre los días 8 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**SR. ROMÁN LÓPEZ  
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO  
PRESIDENTE**